

ACUERDOS CONSEJO DE GOBIERNO

2 de septiembre de 2026

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

- Acuerdo por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del “Servicio de manipulación y carga de elementos físicos necesarios para el desarrollo del proceso electoral de las elecciones a la Asamblea de Madrid en 2027” y se autoriza el gasto plurianual para los años 2026 y 2027 por importe de 644.698,54 euros.
- Acuerdo por el que, de conformidad con el artículo 125 de la Ley 5/2025, de 23 de diciembre, de Hacienda de la Comunidad de Madrid, se convalida el gasto derivado del servicio de interpretación y traducción de idiomas o dialectos destinado a los órganos jurisdiccionales y fiscalías de la Comunidad de Madrid, y se resuelve a favor del abono de las prestaciones realizadas por la empresa SEPROTEC TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN, S.L., del 1 de octubre de 2025 al 31 de marzo de 2026, por un importe de 35.358,09 euros (IVA incluido).
- Informe por el que se da cuenta de la declaración de emergencia para la contratación del suministro y puesta a disposición de vehículos, maquinaria y medios materiales destinados a las labores de limpieza, retirada de residuos y recuperación de los municipios afectados por los incendios forestales acaecidos en la Comunidad de Madrid en 2026 (3 lotes), por un importe estimado de 793.297,02 euros y un plazo estimado de ejecución de 3 meses.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

- Acuerdo por el que se aprueban las normas reguladoras y se establece el procedimiento de concesión directa de las ayudas de emergencia para pequeñas y medianas empresas afectadas por los incendios forestales de

la Sierra Oeste de la Comunidad de Madrid.

- Acuerdo por el que se autoriza un gasto por importe de 6.000.000 euros, destinado a financiar, durante el año 2026, la concesión directa de las ayudas de emergencia para pequeñas y medianas empresas afectadas por los incendios forestales de la Sierra Oeste de la Comunidad de Madrid.
- Acuerdo por el que se aprueban las normas reguladoras y se establece el procedimiento de concesión directa de las ayudas de emergencia a trabajadores autónomos afectados por los incendios forestales de la Sierra Oeste de la Comunidad de Madrid.
- Acuerdo por el que se autoriza un gasto por importe de 8.000.000 euros, destinado a financiar, durante el año 2026, la concesión directa de las ayudas de emergencia a trabajadores autónomos afectados por los incendios forestales de la Sierra Oeste de la Comunidad de Madrid.
- Acuerdo por el que se autoriza la celebración de un contrato basado en el Acuerdo Marco de servicios dirigidos a la compra de espacios en medios de comunicación y demás soportes publicitarios, para la difusión de campañas de publicidad institucional y otros anuncios oficiales de la Comunidad de Madrid, lote 1, “Medios off line”, relativo a la campaña publicitaria “Trabajo en Madrid”, con un periodo de ejecución desde el 19 de octubre hasta el 1 de diciembre de 2026 y se aprueba un gasto por importe de 1.023.994,06 euros (IVA incluido).
- Acuerdo por el que se autoriza la celebración de un contrato basado en el Acuerdo Marco de servicios dirigidos a la compra de espacios en medios de comunicación y demás soportes publicitarios, para la difusión de campañas de publicidad institucional y otros anuncios oficiales de la Comunidad de Madrid, lote 2, “Medios on line”, relativo a la campaña publicitaria “Trabajo en Madrid”, con un periodo de ejecución desde el 18 de octubre hasta el 29 de noviembre de 2026 y se aprueba un gasto por importe de 854.999,96 euros (IVA incluido).
- Acuerdo por el que se autoriza un gasto por importe de 3.850.000 euros, para la ampliación del crédito disponible destinado a financiar la concesión directa de subvenciones, en el año 2026, de las líneas 2: Contratación estable de personas jóvenes, 3: Impulso al contrato formativo para la obtención de la práctica profesional adecuada de personas jóvenes y 4: Impulso al contrato de formación en alternancia para personas jóvenes del programa para el fomento de la contratación en el ámbito de la Comunidad de Madrid.
- Acuerdo por el que se modifica el Acuerdo de 9 de julio de 2025, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueban las normas reguladoras y se establece el procedimiento de concesión directa de una ayuda de hasta 1.500 euros a personas desempleadas menores de 30 años que realicen cursos de formación que mejoren su empleabilidad (Cheque formación).
- Acuerdo por el que se aprueba un gasto por importe de 1.751.705,26 correspondiente al contrato de emergencia de servicios de vigilancia y

seguridad en las Oficinas de Empleo de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo de la Comunidad de Madrid, adjudicado a Biservicus Sistemas de Seguridad, S.A.U., por un plazo de ejecución estimado de cuatro meses.

- Acuerdo por el que se establece el control financiero permanente en la gestión económico-financiera de las ayudas destinadas a atender las necesidades y contribuir a la reparación de los daños y perjuicios derivados de los incendios forestales producidos en la Sierra Oeste de la Comunidad de Madrid.
- Informe por el que se da cuenta de la declaración de emergencia de la contratación de los servicios de vigilancia y seguridad con la empresa Biservicus Sistemas de Seguridad, S.A.U. en las oficinas de empleo de la Comunidad de Madrid por un importe estimado de 1.751.705,26 euros y un plazo de ejecución estimado de 4 meses, los centros de formación, por un importe estimado de 412.774,56 euros y plazo de ejecución estimado de 3 meses y la sede administrativa de la calle Ramírez de Prado, 5 bis, por importe estimado de 166.784,85 euros y plazo de ejecución estimado de 4 meses, adscritos a la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

- Decreto por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Rey Juan Carlos.
- Decreto por el que se aprueban las Normas de Organización y Funcionamiento de la Universidad de Diseño, Innovación y Tecnología (UDIT).
- Acuerdo por el que se autorizan 673 nuevos cupos de efectivos de los cuerpos docentes no universitarios, de carácter coyuntural, para el curso escolar 2026-2027.
- Acuerdo por el que se autoriza la resolución del contrato de las obras de "Construcción de 12 aulas de ESO, 3 específicas, 3 de desdoble y pista deportiva en el nuevo IES en La Garena, en Alcalá de Henares", adjudicado a la empresa ROGASA CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.U.
- Acuerdo por el que se cesa, nombra y reelige a vocales del Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid, en representación de la comunidad universitaria.
- Acuerdo por el que se cesa y se nombra a vocales del Consejo Social de la Universidad de Alcalá, en representación de la comunidad universitaria.

- Acuerdo por el que se cesa a doña Lucía Llobell Vadillo y se nombra, en su sustitución, a don Adrián Vayas Gallego, como vocal del Consejo Social de la Universidad Autónoma de Madrid, en representación de la comunidad universitaria.
- Informe relativo a la solicitud de dictamen de la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid sobre el proyecto de Decreto, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 31/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se regula el régimen de conciertos educativos en la Comunidad de Madrid, para ampliar su vigencia y la de los convenios.
- Informe por el que se da cuenta de la tramitación de emergencia para la contratación del servicio de “Seguridad y vigilancia en el edificio de c/ Alcalá nº 30-32 sede de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades de la Comunidad de Madrid”, con la empresa BILBO GUARDAS SEGURIDAD, S.L., por importe estimado de 332.616,90 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución estimado entre el 1 de agosto de 2026 y el 31 de diciembre de 2026.
- Informe oral sobre el inicio del curso 2026-2027.

CONSEJERÍA DE VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS

- Acuerdo por el que se aprueba el gasto de 18.477.269,07 euros, derivado de la actualización por el IPC de la anualidad máxima del año 2026, necesario para el abono de las subvenciones pendientes del año 2026 del contrato de concesión de obra pública para la redacción de proyecto, construcción, conservación y gestión del servicio público de nueva carretera M-45. Tramo Eje O'Donnell a N-IV, adjudicado a la empresa AUTOPISTA TRADOS 45, S.A.
- Acuerdo por el que se aprueba el gasto de 6.233.604,79 euros, derivado de la actualización por el IPC de la anualidad máxima del año 2026, necesario para el abono de las subvenciones pendientes del año 2026 del contrato de concesión de obra pública para la redacción de proyecto, construcción, conservación y gestión del servicio público de nueva carretera M-45. Tramo N-II – Eje O'Donnell, adjudicado a la empresa CONCESIONES DE MADRID, S.A.
- Acuerdo por el que se aprueba el gasto presupuestario por importe de 678.633,07 euros (IVA excluido), a favor de la sociedad concesionaria, Metro Barajas, S.A, derivado del expediente de restablecimiento del equilibrio económico del contrato de concesión “Construcción y explotación del tramo Barajas-Nuevo Edificio Terminal T4 de la Línea 8 de Metro de Madrid”, como consecuencia de la pérdida de viajeros sufrida durante el

año 2025 y de la regularización por compensación por la pérdida de viajeros del año 2024, debido al funcionamiento del servicio de autobuses denominado “Línea Exprés Aeropuerto”.

- Acuerdo por el que se aprueba el gasto presupuestario plurianual para los años 2026 a 2028, por importe de 1.757.135,24 euros (IVA excluido), derivado de la prórroga del contrato de servicios de dirección de las obras, coordinación de seguridad y salud y asistencia técnica de las obras de construcción de ampliación de la Línea 11 del Metro de Madrid. Tramo: Plaza Elíptica – Conde de Casal (Lote 2) adjudicado a la UTE PROINTEC, S.A.U - INTECSA-INARSA, S.A.U., para el período comprendido entre el 9 de diciembre de 2026 al 6 de marzo de 2028.
- Acuerdo por el que se autoriza el gasto por importe de 25.000.000 euros destinado a financiar, en el año 2026, el programa Mi Primera Vivienda.
- Acuerdo por el que se autoriza la contratación por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios, del servicio de asistencia técnica al Consorcio Regional de Transportes de Madrid para la supervisión y seguimiento de la implantación y puesta en servicio del nuevo Centro de Información del Transporte de Madrid (CITRAM), con un plazo de ejecución de 36 meses y por un importe de 1.908.837,54 euros (IVA excluido) con cargo a su presupuesto comercial, para los años 2026 a 2029.
- Acuerdo por el que se aprueban las normas reguladoras del procedimiento de concesión directa de las ayudas urgentes al alquiler de vivienda para contribuir a paliar los efectos producidos por los incendios forestales de la Sierra Oeste de la Comunidad de Madrid.
- Acuerdo por el que se autoriza el gasto por importe de 2.000.000 euros destinado a financiar la concesión de las ayudas urgentes al alquiler de vivienda para contribuir a paliar los efectos producidos por los incendios forestales de la Sierra Oeste de la Comunidad de Madrid.
- Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por Metro de Madrid, S.A., para la contratación del suministro de ruedas monoblock para el mantenimiento de los vehículos de material móvil de Metro de Madrid, a la empresa KWL WHEELCO, S.A., por importe de 2.705.995,60 euros (IVA incluido), con un plazo de ejecución de 24 meses.
- Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por Metro de Madrid, S.A., por procedimiento negociado sin publicidad y sin concurrencia, por exclusividad, de la contratación del servicio de instalación de equipos ATP D.O. en coche 8000 MRSSRM a la empresa SIEMENS RAIL AUTOMATION, S.A.U., por importe de 18.009.374,97 euros (IVA incluido), y un plazo de ejecución de 3 años.
- Informe por el que se da cuenta de la Resolución 3267/2026, de 3 de agosto, de la Dirección-Gerencia de la Agencia de Vivienda Social, por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de catorce contratos de obras de acondicionamiento y reparación de viviendas

propiedad de la Agencia de Vivienda Social destinadas al realojo temporal de familias afectadas por los incendios forestales de la Comunidad de Madrid, con varias empresas, por un importe total estimado de 2.586.101,44 euros y un plazo estimado de 1 mes.

- Informe por el que se da cuenta de la Resolución 3264/2026, de 5 de agosto, de la Dirección-Gerencia de la Agencia de Vivienda Social, por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, del suministro de mobiliario para el equipamiento de viviendas propiedad de la Agencia de Vivienda Social destinadas al realojo temporal de familias afectadas por los incendios de la Comunidad de Madrid, con la empresa IKEA IBÉRICA, S.A.U., por un importe total estimado de 276.247,39 euros, y un plazo de ejecución estimado de 3 meses.
- Informe por el que se da cuenta de la orden, de fecha 5 de agosto de 2026, de la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, de contratación mediante tramitación de emergencia del servicio temporal de movilidad compartida en la sierra oeste de la Comunidad de Madrid afectada por los incendios forestales de julio de 2026, con la empresa MUTUAMAD SHARING, S.L.U. (VOLTIO), por un importe estimado de 100.000 euros (IVA incluido) con plazo de ejecución estimado de 3 meses.
- Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación para la contratación de los servicios de dirección de las obras, coordinación de seguridad y salud y asistencia técnica de las obras de ejecución de instalaciones, y de las obras de ejecución de la señalización, para la ampliación de la Línea 11 de Metro de Madrid. Tramo Plaza Elíptica-Conde de Casal, a las empresas: UTE TÉCNICA Y PROYECTOS, S.A. y SYSTRA ARDANUY INGENIERIA, S.A.U., (Lote 1) por importe de 1.861.474,74 euros (IVA incluido), y un plazo de ejecución de 22 meses; UTE SOCOTEC ENGINEERING SOLUTIONS SPAIN, S.L.U., GEOCONSULT ESPAÑA INGENIEROS CONSULTORES, S.A.U., y TEKIA INGENIEROS, S.A. (Lote 2) por importe de 2.401.827,05 euros (IVA incluido), y un plazo de ejecución de 22 meses; UTE AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.A.U., e INGEROP T3 S.L.U. (Lote 3) por importe de 1.115.590,85 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución de 28 meses; y UTE PROINTEC, S.A.U., y QUADRANTE META ENGINEERING, S.A.U. (Lote 4) por importe de 1.021.273,05 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución de 28 meses.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR

- Decreto por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA).

- Decreto por el que se regulan los Premios de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid.
- Acuerdo por el que se autoriza el gasto plurianual por importe de 16.137.572,94 euros, IVA incluido, para los años 2026-2031, correspondiente al contrato denominado «Suministro de 22 Furgones de Salvamentos Varios (FSV) con destino al Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid», a adjudicar mediante procedimiento abierto con pluralidad de criterios, con un plazo de ejecución de cincuenta y ocho meses.
- Acuerdo por el que se aprueba definitivamente la Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid, para la parcela situada en la calle del Pintor Moreno Carbonero número 17, Distrito de Salamanca.
- Acuerdo por el que se aprueba definitivamente la Modificación Puntual número 5 del Plan General de Ordenación Urbana de Villanueva del Pardillo en el ámbito del Sector SUZ I-10 «Urbanización Las Vegas».
- Acuerdo por el que se aprueban dos cuotas suplementarias en la tarifa de alcantarillado del municipio de Valdaracete, con destino a la financiación de obras de infraestructuras hidráulicas.
- Acuerdo por el que, de conformidad con el artículo 125 de la Ley 5/2025, de 23 de diciembre, de Hacienda de la Comunidad de Madrid, se convalida el gasto derivado del suministro de material de equipos de respiración autónoma (ERA) para la formación de los nuevos ingresos en el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, y se resuelve a favor del abono de las prestaciones realizadas por la empresa DRÄGER HISPANIA, S.A.U., durante el mes de junio de 2026, por un importe de 299.635,45 euros (IVA incluido).
- Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual por importe de 1.785.852,75 euros, IVA incluido, para los años 2026 y 2027, derivado de la contratación por procedimiento de emergencia del servicio de vigilancia de seguridad no armada en diversas dependencias de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior con la empresa BISERVICUS SISTEMAS DE SEGURIDAD S.A.U. y un plazo de ejecución estimado de catorce meses desde el 1 de agosto de 2026.
- Acuerdo por el que se aprueba la desafectación de 21.330 m2 de terrenos de la Vía Pecuaria «Vereda de los Leñeros», del término municipal de Madrid, para su posterior modificación de trazado, en virtud de lo establecido en la Ley 8/1998, de 15 de junio, de Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid.
- Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por Canal de Isabel II, S.A. M.P., del contrato titulado «Servicios de explotación y mantenimiento de las estaciones depuradoras de aguas residuales (EDAR) del Área Depuración Cuencas Tajo y Tajuña», dividido en tres lotes, a las empresas ACCIONA AGUA, S.A. (lote 1), por importe de 44.728.248,52 euros, IVA excluido, y AQUAMBIENTE, SERVICIOS PARA

EL SECTOR DEL AGUA, S.A.U., (lote 2), por importe de 35.279.679,85 euros, IVA excluido, con un plazo de ejecución de cinco años.

- Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por Canal de Isabel II, S.A. M.P., del contrato titulado «Servicios de explotación y mantenimiento de las estaciones depuradoras de aguas residuales (EDAR) del Área Depuración Cuencas Tajo y Tajuña», dividido en tres lotes, a la empresa AQUAMBIENTE, SERVICIOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A.U., (lote 3), por importe de 16.596.172,82 euros, IVA excluido, con un plazo de ejecución de cinco años.
- Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por Canal de Isabel II, S.A. M.P., del contrato titulado «Servicios de mantenimiento y mejora de las zonas verdes existentes en la zona A y B, de Canal de Isabel II, S.A., M.P.», dividido en dos lotes, a la empresa ACCIONA MEDIO AMBIENTE, S.A., (lote 1) por importe de 2.295.113,27 euros, IVA excluido, con un plazo de ejecución de dos años.
- Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por Canal de Isabel II, S.A. M.P., del contrato de obras titulado «Proyecto de tratamiento de alivios en la EDAR de Valdetorres de Jarama» a la U.T.E ESPINA OBRAS HIDRÁULICAS, S.A.U. - GRUPO SOTOVAL DE CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.L., por importe de 5.998.614,53 euros, IVA excluido, con un plazo de ejecución de treinta y un meses.
- Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por Canal de Isabel II, S.A. M.P., del contrato titulado «Servicios de administración y explotación de infraestructura informática» a la empresa CAPGEMINI ESPAÑA, S.L., por importe de 15.200.000,32 euros, IVA excluido, con un plazo de ejecución de cuatro años.
- Informe por el que se da cuenta de la contratación por procedimiento de emergencia del servicio de vigilancia y seguridad de las instalaciones y edificios del Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA), con la empresa BILBO GUARDAS SEGURIDAD, S.L., por un importe estimado de 1.824.639,80 euros (IVA incluido), y un plazo de ejecución estimado de diez meses desde el 1 de agosto de 2026.
- Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por Canal de Isabel II, S.A. M.P., del contrato titulado «Suministro y gestión del carburante con destino a la flota de vehículos y maquinaria de Canal de Isabel II S.A., M.P., y Ente Canal de Isabel II» a la empresa SOLRED, S.A., por importe de 3.557.693,56 euros, IVA excluido, con un plazo de ejecución de cuatro años.
- Informe por el que se da cuenta de la contratación por procedimiento de emergencia del servicio de vigilancia de seguridad no armada en diversas dependencias de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con la empresa BISERVICUS, SISTEMAS DE SEGURIDAD S.A.U., por un importe estimado de 1.785.852,75 euros (IVA incluido), y un plazo de ejecución estimado de catorce meses desde el 1 de agosto de 2026.

- Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por Canal de Isabel II, S.A. M.P., del contrato titulado «Suministro de terminales TETRA y accesorios para la Red TETRA de emergencias de la Comunidad de Madrid» a la empresa ZENON DIGITAL RADIO, S.L.U., por un importe de 3.664.385 euros, IVA excluido (Lote 1); a la empresa CEOTRONICS, S.L., por un importe de 978.750 euros, IVA excluido (Lote 2); a la empresa ANFER RADIOCOMUNICACIONES, S.L., por un importe de 83.754,65 euros, IVA excluido (Lote 3) y a la empresa ZENON DIGITAL RADIO, S.L.U., por un importe de 86.657,10 euros, IVA excluido (Lote 4), con un plazo de ejecución de cuatro años.
- Informe por el que se da cuenta de la contratación por procedimiento de emergencia del servicio «Estudio para la evaluación técnica de los efectos del fuego en los terrenos forestales afectados por el incendio de la Sierra Oeste de julio de 2026» con la empresa FORA FOREST TECHNOLOGIES, S.L.L., por un importe estimado de 24.137,08 euros (IVA incluido) y un plazo estimado de ejecución de diecinueve días desde el 11 de agosto de 2026.
- Informe por el que se da cuenta de la contratación por procedimiento de emergencia del suministro de uniformes U1 y guantes de intervención, como consecuencia de los incendios forestales ocurridos en la Sierra Oeste de la Comunidad de Madrid, con destino al cuerpo de bomberos de la Comunidad de Madrid con la empresa Protec Solana, S.L., por un importe estimado de 64.943,73 euros (IVA incluido) y un plazo máximo de ejecución estimado de siete semanas para los uniformes U1 y diez días para los guantes de intervención.
- Informe por el que se da cuenta de la contratación por procedimiento de emergencia de los trabajos necesarios para restablecer la operatividad del Parque de Bomberos de San Martín de Valdeiglesias, como consecuencia de los incendios forestales ocurridos en la Sierra Oeste de la Comunidad de Madrid, con la empresa VICANTRES, S.L., por un importe estimado de 198.542,93 euros (IVA incluido) y un plazo máximo de ejecución estimado de tres meses.
- Informe por el que se da cuenta de la contratación por procedimiento de emergencia del suministro "Actuaciones necesarias para paliar los daños ocasionados sobre la fauna silvestre en los montes gestionados por la Comunidad de Madrid a consecuencia de los incendios del mes de julio de 2026" con la empresa Horizontes Ambientales Centro de Proyectos y Formación Ambiental, S.L. por un importe estimado de 142.828,21 euros (IVA incluido) y un plazo estimado de ejecución de cuatro meses, desde el 5 de agosto de 2026.

CONSEJERÍA DE SANIDAD

- Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación del Lote 1 del contrato de servicios de gestión de un operador logístico para la custodia y distribución del material centralizado del Servicio Madrileño de Salud (2 Lotes), a SEVERIANO SERVICIO MÓVIL, S.A., por importe de 4.266.740,32 euros (IVA incluido), y un plazo de ejecución de 12 meses.
- Informe sobre la tramitación del Acuerdo Marco para el suministro de 6 lotes de productos sanitarios para la prevención y el tratamiento de heridas crónicas, para todos los centros dependientes del Servicio Madrileño de Salud, a adjudicar por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios, por un valor estimado de 6.223.188,34 euros (IVA excluido) y una vigencia de 12 meses prorrogable por un plazo máximo de 48 meses.

CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES

- Acuerdo por el que se aprueban las normas reguladoras y se establece el procedimiento de concesión directa de ayudas económicas de pago único para el fomento de la conciliación de la vida laboral y familiar a familias con pacientes a su cargo, con patología crónica compleja de extrema complejidad.
- Acuerdo por el que se autoriza un gasto plurianual, para 2026 y 2027, por importe de 790.435,01 euros, para financiar el encargo a la empresa “Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A., S.M.E, M.P.” (TRAGSATEC), para la asistencia técnica necesaria para apoyo en la gestión y tratamiento de procedimientos de la Dirección General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad.
- Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios, del Acuerdo Marco que fija las condiciones a que habrán de ajustarse los contratos de servicios de “Atención residencial con atención diurna para personas adultas con discapacidad intelectual en proceso de envejecimiento prematuro” con un valor estimado de 164.721.906 euros y una duración de 4 años.
- Acuerdo por el que se autoriza la celebración de 27 contratos basados del Acuerdo Marco que fija las condiciones a que habrán de ajustarse los contratos de servicios de “Atención residencial con centro ocupacional para personas adultas con discapacidad intelectual”, y se autoriza un gasto plurianual, para los años 2026 a 2028, por importe de 56.757.911,96 euros (IVA incluido).
- Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios y tramitación urgente, del contrato denominado:

“Servicio de coordinación de la Red de Envejecimiento Activo de la Comunidad de Madrid”, y se autoriza un gasto plurianual por importe de 1.070.240,16 euros (IVA incluido), para los años 2026 a 2028.

- Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del contrato de servicios denominado “Gestión del centro de atención a personas mayores en situación de dependencia (residencia y centro de atención diurna) Isabel La Católica de Madrid” y se autoriza un gasto plurianual por importe de 12.309.256,88 euros (IVA incluido), para los años 2026 a 2029.
- Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del contrato de servicios denominado: “Gestión del centro de atención a personas mayores en situación de dependencia (residencia y centro de atención diurna) Las Vegas de Ciempozuelos (Madrid)”, y se autoriza un gasto plurianual por importe de 6.184.887,32 euros (IVA incluido), para los años 2026 a 2029.
- Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del contrato de servicios denominado “Gestión del centro de atención a personas mayores en situación de dependencia (residencia y centro de atención diurna) Mirasierra de Madrid” y se autoriza un gasto plurianual por importe de 13.899.958,92 euros (IVA incluido), para los años 2026 a 2029.
- Acuerdo por el que se autoriza la celebración por procedimiento abierto con pluralidad de criterios del contrato de servicios denominado “Gestión del centro de atención a personas mayores en situación de dependencia con alteraciones de conducta - Residencia de El Berrueco” y se autoriza un gasto plurianual por importe de 7.783.748,79 euros (IVA incluido), para los años 2026 a 2029.
- Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del contrato de servicios denominado “Gestión de la residencia de personas mayores afectadas por la enfermedad de Alzheimer de Getafe (Madrid)” y se autoriza un gasto plurianual por importe de 5.142.492,33 euros (IVA incluido) para los años 2026 a 2029.
- Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del contrato de servicios denominado: “Gestión de un centro residencial para mujeres jóvenes víctimas de violencia y en riesgo de exclusión social de la Comunidad de Madrid (Centro nº 1)”, y se autoriza un gasto plurianual por importe de 938.784 euros (IVA incluido) para los años 2026 a 2029.
- Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios, del contrato de servicios denominado “Programa de dinamización en 25 residencias de mayores adscritas a la Agencia Madrileña de Atención Social (2 lotes)”, y su gasto plurianual por importe de 1.264.908,15 euros (IVA incluido), para los años 2026 a 2029.
- Acuerdo por el que se aprueba el gasto, para los años 2026 a 2030, por

un importe total de 14.274.325,92 euros (IVA incluido), correspondiente a la prórroga de 4 contratos derivados del Acuerdo Marco que fija las condiciones a que habrán de ajustarse los contratos de servicio para el acogimiento residencial de media estancia de menores atendidos por la Dirección General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad, desde el 1 de enero de 2027 hasta el 31 de diciembre de 2029.

- Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual, para los años 2026 a 2029, por un importe de 1.162.728,60 euros (IVA incluido), derivado de la prórroga del lote 1 del contrato de servicios denominado “Acogimiento residencial de menores con discapacidad moderada o severa y con necesidad de cuidados sociosanitarios, atendidos con cargo a la Dirección General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad (4 lotes)”, adjudicado a la Fundación Proyecto Persona, desde el 1 de enero de 2027 hasta el 31 de diciembre de 2028.
- Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual, para los años 2026 a 2029, por un importe de 1.312.817,52 euros (IVA exento), derivado de la prórroga del lote 2 del contrato de servicios denominado “Acogimiento residencial de menores con discapacidad moderada o severa y con necesidad de cuidados sociosanitarios, atendidos con cargo a la Dirección General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad (4 lotes)”, adjudicado a la Fundación Acrescere, desde el 1 de enero de 2027 hasta el 31 de diciembre de 2028.
- Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual, para los años 2026 a 2029, por un importe de 1.989.745,45 euros (IVA incluido), derivado de la prórroga del lote 3 del contrato de servicios denominado “Acogimiento residencial de menores con discapacidad moderada o severa y con necesidad de cuidados sociosanitarios, atendidos con cargo a la Dirección General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad (4 lotes)”, adjudicado a la entidad Asociación de padres y amigos de niños diferentes de Getafe, Comunidad de Madrid y Territorio Nacional (APANID), desde el 1 de enero de 2027 hasta el 31 de diciembre de 2028.
- Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual, para los años 2026 a 2029, por un importe de 1.764.926,40 euros (IVA exento), derivado de la prórroga del lote 4 del contrato de servicios denominado “Acogimiento residencial de menores con discapacidad moderada o severa y con necesidad de cuidados sociosanitarios atendidos con cargo a la Dirección General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad (4 lotes)”, adjudicado a la entidad Comunidad en Casa Belén-Madrid, desde el 1 de enero de 2027 hasta el 31 de diciembre de 2028.
- Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual, para los años 2026 a 2028, por un importe de 989.431,34 euros (IVA incluido), derivado de la prórroga del contrato de servicios denominado: “Gestión de los pisos tutelados de Torrejón de Ardoz (Madrid) para la atención a personas mayores”, con la entidad Clece Mayores, S.L.U., desde el 1 de octubre de 2026 hasta el 30 de septiembre de 2028.

- Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual, para los años 2026 y 2027, por un importe de 1.087.372,66 euros (IVA incluido), derivado de la 2ª prórroga del contrato denominado “Servicio integral de restauración en la Residencia de Mayores Adolfo Suárez adscrita a la Agencia Madrileña de Atención Social”, adjudicado a la empresa Eurest Colectividades S.L.U., desde el 12 de diciembre de 2026 hasta el 11 de diciembre de 2027.
- Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual, para los años 2026 a 2028, por importe de 1.336.077,11 euros (IVA incluido), derivado de la 2ª prórroga de lcontrato de servicios denominado “Gestión del Centro de Crisis 24 horas II para mujeres víctimas de violencia sexual de la Comunidad de Madrid”, adjudicado a la UTE CENTRO II CRISIS 24, por un periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2027.
- Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual para los años 2026 a 2028, por importe total de 1.784.937,60 euros (IVA exento), derivado de la 20ª prórroga del contrato de gestión de servicio público, modalidad concierto, denominado “Acogimiento residencial en centro especializado de menores con trastornos de salud mental, atendidos con cargo al Instituto Madrileño del Menor y la Familia – 16 plazas”, (actualmente 24 plazas), con la entidad Consulting Asistencial Sociosanitario, S.L., por un periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2027.
- Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual para los años 2026 a 2028, por importe total de 619.375,68 euros (IVA exento), derivado de la 23ª prórroga del contrato de gestión de servicio público, modalidad concierto, denominado “Programa de inserción laboral de adolescentes en acogimiento residencial en centros del Instituto Madrileño del Menor y la Familia”, adjudicado a la entidad Opción 3 Sociedad Cooperativa Madrileña, por un periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2027.
- Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual, para los años 2026 a 2028, por importe total de 1.631.112 euros (IVA exento), derivado de la 24ª prórroga del contrato de gestión de servicio público, modalidad concierto, denominado “Acogimiento residencial de menores atendidos con cargo al Instituto Madrileño del Menor y la Familia, en centro especializado en atención a trastornos de salud mental (12 plazas)” (actualmente 21 plazas), adjudicado a la Asociación de Psicomotricistas Centro de Investigaciones Técnicas Aplicadas de Psicomotricidad (CITAP), por un período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2027.
- Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual para los años 2026 y 2027, por importe total de 1.650.598,40 euros (IVA exento), derivado de la 25ª prórroga del contrato de gestión de servicio público, modalidad concierto, denominado “Acogimiento residencial de menores en centro especializado en atención psiquiátrica (18 plazas)” (actualmente 20 plazas) adjudicado a la Asociación Nuevo Futuro-Sirio, por un período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2027.

- Acuerdo por el que se autoriza la celebración de un convenio entre la Comunidad de Madrid y la Fundación Red de Apoyo a la Integración Sociolaboral (RAIS), en virtud del cual se formaliza la concesión directa de una subvención, por importe de 24.650 euros, para la implementación del proyecto “Creciendo en comunidad: provisión de apoyos en comunidad para personas jóvenes en situación de sinhogarismo”, en el marco de la Resolución de 4 de julio de 2024, de la Secretaría de Estado de Derechos Sociales, por la que se aprueba la convocatoria para la selección de operaciones en el marco del Programa de Inclusión Social, garantía infantil y lucha contra la pobreza, cofinanciado con el Fondo Social Europeo Plus (FSE+), para los años 2026 y 2027.
- Acuerdo por el que, de conformidad con el artículo 125 de la Ley 5/2025, de 23 de diciembre, de Hacienda de la Comunidad de Madrid, se convalida un gasto derivado del servicio de transporte de usuarios en el centro ocupacional y centro de día para personas con discapacidad intelectual Juan Ramón Jiménez, dependiente de la Agencia Madrileña de Atención Social, y se resuelve a favor del abono de las prestaciones realizadas por la empresa Autocares V. Jiménez, S.A., durante los meses de enero a marzo de 2026, por un importe de 59.708 euros (IVA incluido).
- Acuerdo por el que, de conformidad con el artículo 125 de la Ley 5/2025, de 23 de diciembre, de Hacienda de la Comunidad de Madrid, se convalida un gasto derivado del servicio de transporte de usuarios en el centro ocupacional y centro de día para personas con discapacidad intelectual Juan Ramón Jiménez, dependiente de la Agencia Madrileña de Atención Social, y se resuelve a favor del abono de las prestaciones realizadas por la empresa Autocares V. Jiménez, S.A., durante los meses de abril a julio de 2026, por un importe de 73.876 euros (IVA incluido).
- Acuerdo por el que, de conformidad con el artículo 125 de la Ley 5/2025, de 23 de diciembre, de Hacienda de la Comunidad de Madrid, se convalida el gasto derivado del servicio integral de lavandería de la Residencia de Mayores Adolfo Suárez adscrita a la Agencia Madrileña de Atención Social, y se resuelve a favor del abono de las prestaciones realizadas por la empresa Ilunion Lavanderías S.A., durante el mes de marzo de 2026, por un importe de 75.480,30 euros (IVA incluido).
- Acuerdo por el que, de conformidad con el artículo 125 de la Ley 5/2025, de 23 de diciembre, de Hacienda de la Comunidad de Madrid, se convalida un gasto derivado del servicio de transporte de usuarios en el Centro de Día de la Residencia de Mayores Santiago Rusiñol, dependiente de la Agencia Madrileña de Atención Social, y se resuelve a favor del abono de las prestaciones realizadas por doña Silvia de la Hera Hernández, durante los meses de marzo y abril de 2026, por un importe de 23.548,06 euros (IVA incluido).
- Acuerdo por el que se aprueba un gasto por importe de 1.062.177,35 euros (IVA incluido), derivado de la revisión del precio, para 2026, del contrato de gestión de servicio público, modalidad concesión: “Atención a

personas mayores en la Residencia y Centro de Día de Estremera (Madrid)” (82 plazas en residencia y 20 en centro de día), con la entidad Arte Vida Centros Residenciales S.A.

- Acuerdo por el que se aprueba un gasto por importe de 1.073.554,61 euros (IVA incluido), derivado de la revisión del precio, para 2026, del contrato de gestión de servicio público, modalidad concesión denominado: “Atención a personas mayores en la Residencia y Centro de Día de Cenicientos (Madrid)” (82 plazas en residencia y 20 en centro de día) con la entidad Planiger, S.A.
- Acuerdo por el que se aprueba un gasto por importe de 956.327,33 euros (IVA incluido), derivado de la revisión del precio, para 2026, del “Contrato de gestión del servicio público de un centro de atención a personas mayores (residencia y centro de día), en régimen de concesión, en el municipio de Leganés” adjudicado a la empresa Geroplan, S.A.
- Acuerdo por el que se aprueba un gasto por importe de 1.121.796,80 euros (IVA incluido), derivado de la revisión del precio, para 2026, del “Contrato de gestión del servicio público de un centro de atención a personas mayores (residencia y centro de día), en régimen de concesión, en el municipio de Coslada” (142 plazas en residencia, 40 en centro de día), con la entidad Quavitae Servicios Asistenciales, S.A.U.
- Acuerdo por el que se autoriza un gasto por importe de 3.015.302,25 euros, derivado de la revisión del precio, para 2026, de los lotes 1, 2, 6 y 7 (252 plazas en residencia, 80 en centro de día) del contrato de gestión de servicio público, modalidad concesión: “Atención a personas mayores en ocho centros (residencias y centros de día). Ocho lotes”, con la entidad Arte Vida Centros Residenciales, S.A.
- Acuerdo por el que se autoriza un gasto por importe de 758.985,11 euros, derivado de la revisión del precio, para 2026, del lote 3 (63 plazas en residencia, 20 en centro de día) del contrato de gestión de servicio público, modalidad concesión: “Atención a personas mayores en ocho centros (residencias y centros de día). Ocho lotes”, con la entidad Ilunion Sociosanitario, S.A.
- Acuerdo por el que se autoriza un gasto por importe de 1.485.198,15 euros, derivado de la revisión del precio, para 2026, de los lotes 4 y 8 (126 plazas en residencia, 40 en centro de día) del contrato de gestión de servicio público, modalidad concesión: “Atención a personas mayores en ocho centros (residencias y centros de día). Ocho lotes”, con la entidad Planiger, S.A.
- Informe por el que se da cuenta de la tramitación de emergencia para la contratación de un servicio extraordinario de refuerzo de apoyo y acompañamiento domiciliario destinado a la atención de personas mayores y personas en situación de dependencia afectadas por los incendios forestales en la Comunidad de Madrid, con la UTE SAD CAM, compuesta por ATENDE SERVICIOS INTEGRADOS, S.L. Y SENIOR SERVICIOS

INTEGRALES, S.A., por un plazo estimado de 3 meses y un importe estimado de 1.188.357,19 euros (IVA incluido).

CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

- Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual para los años 2026-2028 de la prórroga del contrato de servicios denominado “Servicio de limpieza de los servicios bibliotecarios gestionados por la Dirección General de Patrimonio Cultural y Oficina del Español de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte” adjudicado a la U.T.E. Limpieza Bibliotecas Unión Temporal de Empresas, para el periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2027 y el 31 de enero de 2028, por importe de 1.554.850 euros, IVA incluido.
- Acuerdo por el que de conformidad con el artículo 125 de la Ley 5/2025, de 23 de diciembre, de Hacienda de la Comunidad de Madrid, se convalida el gasto correspondiente al servicio de vigilancia del Museo-Centro de estudio y difusión del Parque Arqueológico del Valle de los Neandertales en Pinilla del Valle, y se resuelve a favor del abono de las prestaciones realizadas por la empresa Innovative Security Concept, SLU, desde el 25 de marzo al 25 de mayo de 2026, por importe de 14.072,54 euros (IVA incluido).
- Acuerdo por el que se autoriza un gasto por importe de 1.750.000 euros, destinado a la convocatoria de ayudas a los municipios de la Comunidad de Madrid o sus entes deportivos municipales, por la organización o participación en actividades del deporte en edad escolar en la temporada 2024-2025.
- Acuerdo por el que se autoriza la celebración de la Adenda I al convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid, Madrid Destino Cultura Turismo y Negocio, S.A., e IFEMA Madrid para la promoción internacional de Madrid como destino turístico para el desarrollo como plan de acción conjunto del Destination Package para la edición de 2026 y se autoriza un gasto por importe de 1.900.000 euros, IVA incluido.
- Decreto 73/2026 por el que cesa don Fernando Casado González como Secretario General Técnico de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte.
- Decreto 74/2026 por el que se nombra Secretaria General Técnica de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte a doña Nuria Sena Balastegui.



Medios de Comunicación

Dirección General de Medios de Comunicación - Puerta del Sol, 7. - 28013 Madrid - 91 580 20 70

comunicacion@madrid.org - www.comunidad.madrid  facebook.com/comunidadmadrid  twitter.com/comunidadmadrid